

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## Departamento de Educación Física

2018-19

3º E.S.O.



Profesora: **Manuel Jesús Baena Arroyo**

## 1. ÍNDICE:

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN. . . . .   | 3  |
| 2.1. Normativa. . . . .  | 5  |
| 2.2. Contextualización del Centro y del Alumnado. . . . .  | 6  |
| 2. DEPARTAMENTO. . . . .   | 7  |
| 2.1. Características del departamento de educación física. . . . .   | 7  |
| 2.2. Horario de reuniones (dpto. /Área). . . . .   | 7  |
| 3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA. . . . .   | 9  |
| 3.1. Mapa Curricular de la materia (Objetivos, contenidos y evaluación del alumno) . . . . .   | 10 |
| 3.2. Temporalización y tratamiento de los contenidos. . . . .  | 23 |
| 3.3. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave. . . . .  | 23 |
| 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. . . . .  | 26 |
| 4.1. Principios generales. . . . .   | 26 |
| 4.2. Tipos de agrupamientos . . . . .  | 27 |
| 4.3. Tipos de actividades. . . . .   | 27 |
| 4.4. Espacios. . . . .   | 28 |
| 4.5. Refuerzos educativos. . . . .   | 28 |
| 4.6. Materiales y otros recursos didácticos. . . . .   | 28 |
| 4.7. Motivación del alumnado. . . . .  | 28 |
| 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. . . . .   | 28 |
| 5.1. Criterios comunes de evaluación competencial. . . . .   | 29 |
| 5.2. Criterios comunes de valoración de objetivos de la etapa. . . . .   | 30 |
| 5.3. Instrumentos de evaluación. . . . .   | 31 |
| 5.4. Evaluación del proceso de actividad docente. . . . .  | 31 |
| 5.5. Revisión de la programación. . . . .  | 31 |
| 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN . . . . .   | 32 |
| 6.1. Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos (materias pendientes) . . . . .  | 34 |
| 6.2. Alumnos susceptibles de ser evaluados mediante procedimiento alternativo a la evaluación continua. . . . .                              | 34 |
| 6.3. Propuesta de pruebas extraordinarias para alumnos que por alguna causa no puedan seguir el carácter práctico de la asignatura . . . . . | 35 |
| 6.4. Propuesta de pruebas extraordinarias para alumnos con un alto grado de absentismo a las clases. . . . .                                 | 35 |
| 7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO. . . . .  | 36 |
| 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD . . . . .  | 36 |
| 8.1. Alumnos con discapacidad física permanente. . . . .   | 36 |
| 8.2. Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos . . . . .   | 37 |
| 8.2.1. Alumnos con discapacidades psíquicas o físicas permanentes o crónicas. . . . .  | 37 |
| 8.2.2. Alumnos con discapacidades físicas temporales o enfermedades de corta duración . . . . .  | 37 |
| 9. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES. . . . .   | 37 |
| 9.1. Educación para la convivencia. . . . .  | 39 |
| 9.2. Educación para la salud. . . . .  | 39 |
| 9.3. Educación del consumidor. . . . .   | 39 |

|   |    |
|---|----|
| 9.4. Educación para la igualdad. . . . .                  | 39 |
| 9.5. Educación ambiental. . . . .                         | 40 |
| 9.6. Educación para la paz. . . . .                       | 40 |
| 9.7. Educación multicultural. . . . .                     | 40 |
| 10. TRATAMIENTO DE LAS TIC´s. . . . .                     | 41 |
| 11. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO. . . . .       | 41 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. . . . . | 41 |
| 13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA. . . . .     | 42 |
| 14. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO. . . . .       | 43 |
| 15. ANEXOS.....   | 45 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual demanda la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación, aquellos conocimientos, destrezas y capacidades, que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyendo de forma armónica al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida. Como respuesta a esta demanda social, las acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización constructiva del ocio, han de tenerse en cuenta en el área de Educación Física.

Esta área en la enseñanza obligatoria, tiene en el cuerpo y el movimiento los ejes básicos de la acción educativa. La Educación Física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas adquieran una comprensión significativa de su cuerpo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los demás. Se resalta la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

El desarrollo motor se encuentra vinculado al desarrollo cognitivo. La permanente y progresiva exploración del entorno, las relaciones lógicas que se producen con los objetos, con las personas, con el medio y consigo mismo, favorecen la construcción de nociones topológicas, espaciales y de resolución de problemas en actividades colectivas realizadas en diferentes contextos.

La conducta motriz se asocia a la comprensión corporal, constituyendo una unidad que se encuentra presente en toda experiencia e integrada en las diferentes vivencias personales. La educación a través del cuerpo y el movimiento no se reduce exclusivamente a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo.

El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social que se deriva de sus posibilidades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de interacción.

Las funciones del movimiento son varias y han tenido diferentes consideraciones en el currículum de Educación Física, según las intenciones educativas que han presidido su elaboración. Hay que destacar como las más importantes, las funciones de conocimiento, de organización de las percepciones, anatómico--funcional, estética--comunicativa, de relación, agonística, higiénica, hedonista, de comprensión y catártica.

La Educación Física reconoce esa multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos de etapa, por lo que recoge todo un conjunto de prácticas destinadas al desarrollo de aptitudes y capacidades psicomotrices, más que aspectos sectoriales de las mismas.

El área de Educación Física se orienta al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento con la intención de profundizar en el conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano, y asumir actitudes, valores y normas relacionados con el cuerpo y la conducta motriz. Ello debe servir para mejorar las posibilidades de acción y de reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de los aspectos motrices de la actividad humana.

Durante esta etapa se producen en el organismo de alumnos y alumnas profundas transformaciones de carácter físico y orgánico. Estos cambios se traducen en una maduración general del organismo y en la aparición de rasgos sexuales diferenciados. En todas las edades, el desarrollo del cuerpo es importante, pero en esta etapa lo es más ya que el crecimiento físico va vinculado a cambios psíquicos y dicho desarrollo psicofísico implica consecuencias específicas para el tratamiento del área.

Las actitudes e intereses influyen sobre la conducta y constituyen un reflejo de la personalidad del adolescente. En el plano concreto de la actividad física nos encontramos en una etapa crucial de definición y estabilización de sus intereses y sus actitudes, en principio favorables hacia las actividades físicas, por lo que pueden afianzarse en las alumnas y alumnos con directrices didácticas adecuadas.

Respecto a estos intereses generales, hay que señalar el aumento del interés por ser alguien y hacer algo, su interés por la salud, por la creación, por su presencia y atractivo personal y su interés por la incorporación definitiva en los grupos sociales en los que se encuentra. A ello hay que unir la influencia positiva que el ejercicio físico tiene sobre la estética corporal, la influencia sobre las tareas motrices, la adquisición de habilidades y el dominio físico sobre el medio.

La progresiva especificación de las conductas motoras que se va produciendo a medida que se desarrollan las capacidades implicadas, que se han tratado de forma global durante la Educación Primaria, precisa de un tratamiento más correcto en esta etapa. Centrados de igual forma en la educación del cuerpo y movimiento, se toman ambos aspectos desde una perspectiva que contemple una mejora funcional de los factores que inciden sobre los mecanismos de ejecución, de los factores asociados a los mecanismos de control y la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la actividad física.

El Juego y el Deporte, son las formas más comunes de entender la actividad física en nuestra sociedad. La práctica deportiva, sin embargo, tal como es socialmente apreciada, se identifica con planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículum. Para adquirir un valor educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, centrado en la mejora de las capacidades motrices, de comunicación, socialización, etc. Para ello la participación no debe supeditarse a características del sexo, niveles de habilidad ni otros criterios de discriminación.

Hay que tener en cuenta el carácter terminal que la Educación Secundaria Obligatoria tendrá para muchos alumnos y alumnas. Por ello se concede prioridad al establecimiento de hábitos de educación corporal. Para lograrlo, no es suficiente con habituar a los alumnos a la práctica continuada de actividades físicas, sino que es necesario además vincular esa práctica a una escala de actitudes, valores y normas y al conocimiento de los efectos que ésta, o la ausencia de ésta, tiene sobre el desarrollo personal. En definitiva, se trata de educar ciudadanos responsables de su propio cuerpo y exigentes consigo mismos.

La propuesta general del área evita discriminaciones en función del sexo, paliando las influencias de los actuales estereotipos que asocian el movimiento expresivo y rítmico como propio del sexo femenino, y la fuerza, agresividad y competición como masculinos.

Así pues, se trata de que todas las alumnas y alumnos adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás; dotándolos con los medios y conocimientos necesarios para el disfrute del ocio y del tiempo libre, que les conducirán a una mejora de su calidad de vida.

El ejercicio físico es fundamental para el desarrollo de las potencialidades de los alumnos, por sus perfectos efectos beneficiosos sobre la salud. Por ello son necesarias acciones educativas para consolidar hábitos duraderos: una correcta alimentación, la defensa del medio ambiente, vida en la naturaleza, descansos apropiados, hábitos de higiene corporal, etc., que incidirán de forma más favorable en el desarrollo y mejora de la educación de las alumnas y alumnos, que si se hiciera solo con la práctica del ejercicio.

En consecuencia hay que situar la Educación Física en el contexto general del desarrollo de la persona, dándole el verdadero sentido, de educar a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento para lograr objetivos educativos de carácter más amplio.

## **1.1. NORMATIVA**

Esta programación se basa en las siguientes leyes, decretos y órdenes:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre por el que se establece el currículo básico en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden ECD 65/2015, de 21 de Enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO**

### **Ubicación**

El IES Sidón es un Instituto ubicado en la zona de más reciente urbanización de la localidad de Medina Sidonia, por tanto se trata de una localización en una zona residencial que se encuentra en expansión. También se encuentra cercano al polígono industrial y en su zona de influencia se encuentran centros de trabajo que generan la mayoría de la actividad económica de los sectores secundario y terciario de toda la población.

Los hechos mencionados indican que se están produciendo unos cambios importantes a nivel demográfico: existe una tendencia clara a que el centro histórico de Medina Sidonia se vaya despoblando de alumnado de enseñanzas obligatorias, mientras que en las nuevas zonas residenciales vaya aumentando este tipo de alumnado. Esto supone admitir que la afluencia de alumnado va a ser constante durante los próximos cursos y, quizá, se vea incrementada.

### **Características socioeconómicas de las familias**

En muchas ocasiones, los problemas de convivencia en el ámbito escolar están relacionados con las escasas expectativas vitales que resultan de las dificultades socioeconómicas de algunas familias. Es decir, en las familias en las que existe poca o nula formación académica es frecuente que no se sepa valorar la labor educativa ni, por tanto, los beneficios que ésta produce. En otras ocasiones, es la cuestión sociolaboral la que crea rechazo al estudio. Así, la dificultad para encontrar trabajo una vez finalizados los estudios contribuye, en algunos casos, a crear situaciones conflictivas al no percibirse un beneficio inmediato de ellos. Por último, están aquellos casos que no se encuadran en las características anteriores: son aquellos casos que pueden ubicarse en cualquier contexto socioeconómico y que presentan un rechazo, en ocasiones casi patológico, a los beneficios que la educación produce y al respeto a las demás personas que sí lo hacen.

Los casos encuadrados en los dos primeros puntos del párrafo anterior pueden estudiarse cuantitativamente y así se hace a continuación.

Los datos estadísticos referentes al año 2004 facilitados por la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), consorcio formado entre la Mancomunidad de Municipios de la Janda y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, permiten extraer conclusiones para ilustrar la realidad que vive buena parte de nuestro alumnado:

- Sobre una población cercana a los 11.000 habitantes, la población activa es de 4520 personas y la población parada se sitúa en 1434, lo que indica que la tasa de desempleo asciende a un 31,7%.

- Los datos del nivel de formación académica también se sitúan en valores muy bajos; concretamente, existen 4717 personas, un 43,6%, que se encuadran en el apartado de “sin titulación básica”, en donde se engloban tanto los casos de analfabetismo como de personas que han sido escolarizadas, pero no han alcanzado el Título de Graduado Escolar o en ESO.

- Por otro lado, como es típico en poblaciones en las que se dan las circunstancias anteriores, la renta media familiar es también bastante baja, ya que oscila entre 6.400 y 7.300 €.

· Según los datos del Servicio Andaluz de Empleo sobre los perfiles laborales de Medina Sidonia, se puede constatar que el perfil laboral predominante se encuadra en el sector de actividad económica relacionada con la agricultura y la ganadería, seguida de lejos por la construcción. Es decir, que se trata de una población con una actividad principal centrada en el sector primario, en donde los requisitos de formación no son elevados.

Los datos anteriores ya indican que la situación sociocultural de muchos de nuestros alumnos y alumnas no son las ideales, pero es que, además, debemos tener en cuenta que son datos promedio de toda la localidad y que bastantes alumnos y alumnas pertenecen a las zonas de menores recursos de Medina Sidonia, lo que supone que esa situación sea peor de lo que las cifras anteriores permiten deducir. Es decir, que nos encontramos ante un buen número de alumnos y alumnas a los que el entorno que les rodea no les ayuda, sino que al contrario, les condena a seguir en la misma o aún en peor situación, ya que poco a poco se está produciendo la desaparición de los puestos de trabajo tradicionales en el sector agrario y ganadero y si no alcanzan unos niveles razonables de formación, la única salida que les puede quedar serán empleos precarios y muy escasamente retribuido

De lo expuesto no debe deducirse que el IES Sidón sea un centro educativo en el que existan muchos conflictos. Comparando con centros de nuestro entorno, este número es escaso y su magnitud más pequeña que en ellos. Son muchos los docentes que resultan destinados en nuestro Centro y hacen comentarios en este sentido. Lo que se ha hecho es realizar un resumen de la tipología de los conflictos habidos y de sus protagonistas. El alumnado medio del IES Sidón presenta un comportamiento normal en el Centro y los escasos incidentes que se producen los provocan un reducido número de componentes de ese sector.

### **Diversidad del alumnado**

Tal como se ha expuesto previamente, existe una gran diversidad desde el punto de vista socioeconómico en el alumnado que acude a nuestro Centro. A nuestra zona de influencia pertenecen las áreas de mayor y de menor nivel socioeconómico de Medina Sidonia, lo que puede constituir una fuente de conflictos. Sin embargo, los que se producen no tienen origen en esta problemática, ya que desde hace muchos cursos es fácil observar que existe alumnado de todo tipo en todos los niveles socioeconómicos. El origen real de los conflictos debe localizarse en la diversidad del alumnado en cuanto a sus motivaciones e intereses (o a la carencia absoluta de ellos) en relación con el trabajo escolar.

Así, los casos que suelen darse son protagonizados principalmente por el alumnado que no está dispuesto a realizar ningún tipo de trabajo escolar y suelen incluir faltas de respeto hacia el profesorado y sus compañeros/as que sí están interesados. Aquí es donde se originan conflictos entre este alumnado y el profesorado, otros miembros del alumnado y padres y madres de estos últimos.

## 2. DEPARTAMENTO

### 2.1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

El departamento está formado por dos profesores de la materia; el reparto de los grupos ha sido el siguiente:

--- Antonio Rubén Peces Rama:

- Jefe de departamento.
- Tres grupos de 1º ESO
- Dos grupos de 1º Bachillerato.
- Un grupo de 2º Bachillerato.
- Libre disposición Refuerzo de matemáticas 1º ESO.
- Hábitos de Vida saludables de 3º ESO.

--- Manuel Jesús Baena Arroyo:

- Tutor 4º ESO B.
- Tres grupos bilingüe de 2º ESO
- Dos grupos bilingüe de 3º ESO
- Dos grupos bilingüe de 4º ESO
- Libre disposición de conversación 1º ESO
- Libre disposición de conversación 2º ESO
- Libre disposición de conversación 3º ESO

### 2.2. HORARIO DE REUNIONES (DPTO. /ÁREA)

Durante el presente curso escolar 2018-2019, el departamento realizará la reunión semanal los miércoles de 11:30 a 12:30 horas.

La reunión del Área será los martes de 11:30 a 12:30 horas.

### 3. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración relajación.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

## 3.1. MAPA CURRICULAR (OBJETIVOS GENERALES, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN DEL ALUMNO).

## 3º E.S.O

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN/COMPETENCIAS CLAVE  | ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES  | BLOQUES DE CONTENIDOS UDI   | CONTENIDOS  | Instrumentos  |
|---|---|---|---|---|
| 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.<br>CMCT, CAA, CSC, SIEP | 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.<br>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.<br>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.<br>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.<br>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. | <b>BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES</b><br>UD Voleibol<br><br>UD Atletismo | Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. | Diario del profesor<br>Pruebas físicas<br>Trabajos en Moodle<br>Examen escrito<br>Cuaderno del alumno<br>Hojas de observación |
| 2 Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.<br>CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC  | 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.<br>2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.<br>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.<br>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.  | <b>BLOQUE 2. EXPRESIÓN CORPORAL</b><br>UD Acrosport<br>UD Clown       | Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal   | Diario del profesor<br>Pruebas físicas<br>Trabajos en Moodle<br>Examen escrito<br>Cuaderno del alumno<br>Hojas de observación |
| 3. Resolver   | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos  | <b>BLOQUE 3.</b>  | Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y  | Diario del  |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <p>situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.<br/>CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>  | <p>y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.<br/>3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.<br/>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.<br/>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>  | <p><b>JUEGOS Y DEPORTES</b></p> <p>UD Voleibol</p> <p>UD Atletismo</p>  | <p>habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas colectivas. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía</p> | <p>profesor<br/>Pruebas físicas<br/>Trabajos en Moodle<br/>Examen escrito<br/>Cuaderno del alumno<br/>Hojas de observación</p>            |
| <p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.<br/>CMCT, CAA</p> | <p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.<br/>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.<br/>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva<br/>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.<br/>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.<br/>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la</p> | <p><b>BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b></p> <p><b>BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b></p> <p>UD Condición física.</p> | <p>Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.</p>  | <p>Diario del profesor<br/>Pruebas físicas<br/>Trabajos en Moodle<br/>Examen escrito<br/>Cuaderno del alumno<br/>Hojas de observación</p> |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  | salud.   |  |  |   |
| 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.<br>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.<br>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.<br>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. | <b>BLOQUE1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b><br><b>BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b><br><br>UD Condición física<br>UD Evaluación cualidades físicas   | Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas. | Diario del profesor<br>Pruebas físicas<br>Trabajos en Moodle<br>Examen escrito<br>Cuaderno del alumno<br>Hojas de observación |
| 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC  | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.<br>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.<br>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.   | <b>BLOQUE1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b><br><b>BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b><br><b>BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES</b><br><b>BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL</b><br><b>BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b> | La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.   | Diario del profesor<br>Pruebas físicas<br>Trabajos en Moodle<br>Examen escrito<br>Cuaderno del alumno<br>Hojas de observación |
| 7. Reconocer las   | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad   | <b>BLOQUE1.</b>  | Fomento de actitudes de tolerancia y   | Diario del  |

|   |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| <p>posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.<br/>CAA, CSC, SIEP</p> | <p>tanto en el papel de participante como de espectador.<br/>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.<br/>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>   | <p><b>SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b><br/><b>BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b><br/><b>BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES</b><br/><b>BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL</b><br/><b>BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> | <p>deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.<br/>Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</p>  | <p>profesor<br/>Pruebas físicas<br/>Trabajos en Moodle<br/>Examen escrito<br/>Cuaderno del alumno<br/>Hojas de observación</p> |
| <p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.<br/>CMCT, CAA, CSV</p>  | <p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.<br/>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas<br/>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> | <p><b>BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b><br/><b>BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES</b><br/><b>BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> <p>UD Orientación</p>  | <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables.<br/>Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas</p> | <p>✓</p>   |
| <p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las</p>   | <p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.<br/>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p>  | <p><b>BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b><br/><b>BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b><br/><b>BLOQUE 3.</b></p>  |   | <p>Diario del profesor<br/>Pruebas físicas<br/>Trabajos en Moodle<br/>Examen escrito<br/>Cuaderno del alumno<br/>Hojas de</p>  |

|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| <p>mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC</p>  | <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>  | <p><b>JUEGOS Y DEPORTES BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p>   |   | <p>observación</p>  |
| <p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA</p> | <p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.<br/>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p> | <p><b>BLOQUE 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ BLOQUE 3. JUEGOS Y DEPORTES BLOQUE 4. EXPRESIÓN CORPORAL BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> | <p>Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, video, web, etc.)</p>   | <p>Diario del profesor<br/>Pruebas físicas<br/>Trabajos en Moodle<br/>Examen escrito<br/>Cuaderno del alumno<br/>Hojas de observación</p> |
| <p>11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, CEC.</p>                                   | <p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.<br/>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas</p>  | <p><b>BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b><br/>UD Orientación</p>   | <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas</p> | <p>Participar en actividades extraescolares</p>   |

### 3.2. TEMPORALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS

Partiendo de una realización gradual de los contenidos que respete una jerarquización en base al grado de generalidad y complejidad que presentan para su consecución (carácter concéntrico), la temporalización de éstos, con la flexibilidad necesaria que requieren estos casos, a lo largo del curso sería:

| 3º E.S.O.     |  |  |  |
|---------------|--|--|--|
| 1er Trimestre | CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD<br>Condición física y cualidades físicas básicas. | SALUD Y CALIDAD DE VIDA<br>Evaluación de la condición física |  |
| 2º Trimestre  | EXPRESIÓN CORPORAL<br>Acrosport  | JUEGOS Y DEPORTES<br>Voleibol                                |  |
| 3er Trimestre | EXPRESIÓN CORPORAL<br>Clown e improvisación                                | JUEGOS Y DEPORTES<br>Atletismo II                            | ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL<br>Orientación |

### 3.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

DeSeCo (2003) definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción *eficaz*”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la

práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato son las siguientes:

- Comunicación lingüística CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
- Competencia digital CD
- Aprender a aprender CPAA
- Competencias sociales y cívicas CSC
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIEP
- Conciencia y expresiones culturales CEC

Las competencias son un elemento esencial del currículo y nuestra área contribuirá al desarrollo de las siete competencias clave, el área de Educación Física puede contribuir a la adquisición de todas y cada una de ellas:

En cuanto a la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, la misma se desarrolla desde varias perspectivas, pero en todas ellas, gracias a la variedad de intercambios comunicativos que permite juegos de comunicación oral, juegos de presentación y un largo etc.

Ciertas actividades que se realizan en educación física pueden contribuir a la **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)**, como la apreciación de distancias, trayectorias... así como la exploración y conocimiento de otros medios, mejora de la salud y de la calidad de vida.

La **Competencia Aprender a Aprender (CAA)** supone habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de aprender a lo largo de la vida, ayudando nuestra asignatura a enseñar al alumno a cuidar por sí mismo de su salud a través del ejercicio, alimentación y hábitos saludables de vida.

Mejoramos la **Competencia Social y Cívica (CSC)** a través de la práctica de actividades físicas que ponen en juego diversas estrategias de colaboración, oposición, respeto, juego limpio, solidaridad, etc...

La **Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CSIEE)** se trabaja adquiriendo responsabilidades en educación física, necesarias para la vida cotidiana, el hecho de conocerse a sí mismo y la mejora del control emocional.

Por último la Educación Física se acerca a la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** apreciando la parte artística de ciertas ejecuciones motrices, entendiendo algunas manifestaciones de la motricidad humana como hechos culturales presentes en todas las culturas y civilizaciones.

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

### 4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La actual concepción de la enseñanza tiene en consideración todos los elementos que la constituyen, entre los que se destaca la metodología que es el conjunto de procedimientos y

técnicas lógicamente coordinadas, para dirigir el aprendizaje del alumnado hacia determinados objetivos. La metodología podrá variar en función de diversos aspectos como las características de los alumnos, los objetivos de la sesión, la disponibilidad del material, etc. Se rige por diversos principios, destacando la búsqueda de aprendizajes significativos y favorecer la integración, participación y la emancipación

En relación a las **técnicas de enseñanza** utilizadas, es necesario señalar que variarán en función de los objetivos, las tareas a enseñar y características de los alumnos. Básicamente, se utilizarán aquellas basadas en la reproducción de modelos para el tratamiento de aprendizajes de aspectos fundamentalmente técnicos y de desarrollo de capacidades y cualidades físicas, y otras basadas en la búsqueda para el desarrollo de aspectos tácticos de los diversos deportes, así como de cuestiones propias de la expresión corporal y de la orientación y el senderismo. Se dará mayor prioridad a aquellos modelos basados en el descubrimiento, aunque cuando las condiciones de seguridad lo requieran, se utilizarán aquellos más fácilmente asimilables. No obstante, el desarrollo de distintos objetivos y el aprendizaje de contenidos de distinto tipo requieren con frecuencia la combinación de formas de enseñanza diferentes.

Se contempla, asimismo, la utilización de **diversos estilos de enseñanza**, entre los que están:

--Estilos tradicionales: se incluirán la instrucción directa, siempre que las situaciones tengan un probado rendimiento, y la asignación de tareas, orientada principalmente al trabajo de la condición física y la enseñanza de acciones técnicas de los deportes.

--Estilos que fomentan la participación: ya sea la enseñanza recíproca, para todas aquellas habilidades sencillas que no requieren conocer un alto grado de información sobre la ejecución o los grupos reducidos, para el trabajo de contenidos de juegos, deportes y orientación, donde los miembros de cada grupo tienen funciones diferentes, tales como anotadores, ejecutantes, ayudantes, etc. adoptando en momentos determinados roles diferentes. También se contempla la microenseñanza, fundamentalmente para la enseñanza de aspectos técnicos de algunos deportes.

--Estilos que implican cognoscitivamente al alumno: constituyendo la orientación más enriquecedora del proceso, puesto que exigen trabajo reflexivo y búsqueda por parte del alumno para obtener la solución. Se emplearán el descubrimiento guiado para todo tipo de tareas y la resolución de problemas para el aprendizaje de habilidades motrices, el trabajo de condición física y la práctica de juegos y aspectos tácticos de los deportes.

## 4.2. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS

**Los agrupamientos** que se adoptan en el transcurso de las sesiones constituyen un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos y alumnas y colaboran a la mayor explotación de los potenciales de las actividades escolares. Cuentan con una suficiente flexibilidad para adecuarse a las características, motivaciones e intereses de los alumnos. Entre los variados tipos de agrupamientos está el Gran grupo, usado para dar explicaciones generales sobre tareas y para realizar reflexiones conjuntas y los Pequeños grupos para el tratamiento de contenidos propios de la táctica de los deportes. También se contemplan otros más reducidos, que pueden constituir talleres o comisiones de trabajo, ya sea para búsqueda como para la consecución de nuevas experiencias. Por último cabe estacar el trabajo por tríos y por parejas, usado

fundamentalmente para el aprendizaje de técnicas deportivas. Así mismo, se contempla el trabajo individualizado para aspectos relacionados fundamentalmente con la condición física y deportes (P.ej. carrera continua a un ritmo de acuerdo con la FC de cada uno, trabajo de toque de dedos individualmente contra la pared, elaboración de trabajos, etc.).

### 4.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

En cuanto a la **estrategia de la práctica**, esto es, la forma de abordar los distintos elementos que componen la progresión de la enseñanza de las distintas habilidades, se afrontará tanto de forma global, con el fin de no descontextualizar el aprendizaje, mediante la modificación de la situación real o polarizando la atención hacia determinados aspectos, como de forma analítica, descomponiendo los elementos que la componen, de forma progresiva, forma secuencial o pura. Asimismo, cabe destacar la utilización de formas mixtas, que se aplican en técnicas dificultosas combinando ambas estrategias. Serán las tareas globales las que ocupen mayor porcentaje en el desarrollo de las sesiones.

La **organización temporal de la clase** seguirá principalmente un esquema tradicional, en el que se distinguen tres partes: una primera parte o inicial, que se utiliza para dar indicaciones de lo que se realizará a lo largo de la sesión y para realizar un calentamiento, una segunda parte o principal, en la que se pretende conseguir los objetivos de la sesión, y una tercera parte o final, constituida por la vuelta a la calma, con actividades de menor intensidad y con una reflexión de lo realizado.

Se plantea un amplio abanico de **tareas**, que irán desde aquellas más definidas, en las que se informa a los alumnos y alumnas sobre los objetivos, las actividades y la organización de los recursos materiales, pasando por las semidefinidas, en las que se desconoce alguno de ellos, hasta las no definidas, en las que el grado de definición es mínimo.

Se proporcionará, asimismo, **información sobre la ejecución de la práctica**, tanto acerca de los resultados como de la propia ejecución, con el fin de que el alumno sea consciente en todo momento de los efectos de su realización. Para conseguir este objetivo se podrán utilizar mensajes de feedback, ya sean de tipo concomitante, simultánea a la realización de las actividades o de tipo terminal, a la finalización de éstas.

### 4.4. ESPACIOS

Las instalaciones para realizar las clases de educación física son las siguientes:

- Un gimnasio cubierto con unas dimensiones conforme a las establecidas en la legislación vigente, que también cuenta con vestuarios anexos al gimnasio.
- Dos pistas deportivas exteriores equipadas con canastas y porterías
- Se contempla, además, el uso de las aulas del centro para la impartición de las clases de carácter teórico cuando las sesiones se apoyan con recursos TIC.

### 4.5. REFUERZOS EDUCATIVOS

Realizada la evaluación inicial y viendo las características que presenta el grupo parece que no será necesaria la realización de refuerzos educativos, si bien, como la programación es algo dinámico y revisable, en caso que fuesen necesarios en algún momento dado de los temas a abordar pasaríamos a desarrollarlos en este apartado.

#### 4.6. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los materiales habituales en el departamento de Educación Física (balones, sticks, colchonetas, indiacas, raquetas, conos, picas, volantes, cuerdas, pelotas, etc) se contempla también el uso de los medios TIC disponibles, tanto en el departamento en particular, como en el Centro en general.

#### 4.7. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

Una actividad fundamental que el profesor deberá realizar continuamente en el aula es mantener a los alumnos motivados. Para ello, el profesor se encargará en todo momento de observar el grado de motivación del alumnado, detectando aquellas actividades que favorecen más el trabajo y avance de los alumnos/as para potenciarlas y a su vez rechazando aquellos tipos de actividades que lleven al alumnado a perder su interés por el esfuerzo y el trabajo colaborativo.

### 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES DE EVALUACIÓN EN ESO

Los procedimientos y criterios de evaluación comunes nos ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias clave y de los objetivos generales de la etapa facilitando la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

1. Los **criterios de evaluación de las materias** serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos del curso o de la etapa. Los criterios tendrán como referente común:

- Las pruebas orales y escritas.
- La observación continuada del trabajo realizado en clase y en casa, de la expresión de cuestiones planteadas en clase y de la comprensión lectora de los textos del área.
- Del uso y manejo de recursos y de las TIC.
- El grado de responsabilidad, autonomía y aceptación de las normas de convivencia del centro.

2. Reunido el equipo educativo en las sesiones de evaluaciones, inicial u ordinarias, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, orientadas a su mejora.

3. Reunido el equipo docente en sesión de evaluación a la finalización del curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, y se tendrá en cuenta: Grado de adquisición de Competencias clave (promoción y titulación); Grado de alcance de los objetivos de la etapa (titulación); Grado de adquisición de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

## 5.1. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

Un currículo basado en competencias da prioridad a la evaluación formativa y son los criterios de evaluación los que marcan el grado de desarrollo de las Competencias Clave que se considera adecuado para cada nivel educativo y para cada área o materia.

Para evaluar el grado de desarrollo de las Competencias clave se ha diseñado un procedimiento en el que se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las materias valorarán las competencias clave según estén presentes en sus respectivos criterios de evaluación. Son por tanto los criterios de evaluación recogidos en la normativa y puestos en común los que faciliten la determinación de la adquisición de las competencias clave por el alumnado.
- Cuando un alumno adquiera los contenidos mínimos de la materia se entenderá alcanza la competencias en dicha materia.
- Se han elaborado cuadros de ponderación para la implicación de cada una de las materias a las competencias clave dependiendo del número de indicadores que intervienen en cada una de ellas.
- Utilización de una misma aplicación informática guía por parte de los miembros de los diferentes equipos docentes en la sesión de evaluación para la realización de los cálculos que determinen la evaluación final de las competencias clave con el fin de alcanzar la decisión colegiada de forma objetiva.
- Se realizarán cinco niveles (del 1 al 5) para la evaluación de la adquisición de las competencias clave .

1: AVANZADO. 2: MEDIO, 3: INICIAL.

Aquellos aspectos que consideramos importantes (Valores, actitudes, orientaciones para valorar la Comunicación Lingüística en base al plan de Lectura, etc.) y no los tenemos incluidos explícitamente en los criterios de evaluación de nuestra materia según normativa, se considerarán en los instrumentos que elaboremos para la valoración de dichos criterios..

Se ha tenido en cuenta el alcance de todos y cada uno de los criterios de evaluación en los cuadros de ponderación que figuran en los anexos. Esto incluye los **criterios de evaluación mínimos** (anexo al documento) que tendrán en cuenta los propios Departamentos Didácticos a la hora de valorar el alcance de competencias del alumnado en su propia materia.

## 5.2. CRITERIOS COMUNES DE VALORACIÓN DE OBJETIVOS DE LA ETAPA (Titulación):

A proponer por el departamento de Educación Física en reunión de FEIE

Serán revisados en Sesión de Evaluación a la finalización de la etapa

| Criterio de Valoración | OBJETIVO |
|------------------------|----------|
|------------------------|----------|

|  | ETAPA |
|--|-------|
| a) Cumplir las normas de funcionamiento del centro.  | A,C   |
| b) Adquirir y aplicar métodos de diferentes campos de conocimiento.  | F     |
| c) Participar activamente en las clases y en los trabajos propuestos ya sean individuales o de equipo.                     | B     |
| d) Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.  | C,D   |
| e) Utilizar diferentes fuentes de información.   | E     |
| f) Estar capacitado para aprender para aprender y planificarse.  | G     |
| g) Expresarse correctamente tanto oral como por escrito.   | H     |
| h) Poner en práctica de hábitos relacionados con la salud y conservación del medio ambiente.                               | K     |
| i) Expresarse en una o más lenguas extranjeras y respetar la cultura propia y la de los demás.                             | I,J   |
| j) Conocer las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. conociendo y respetando las de la comunidad Andaluza. L | L     |
| k) Enjuiciar críticamente hechos e ideas.  | G     |

### 5.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos seleccionados para la evaluación del alumnado son los siguientes:

- Seguimiento de la asistencia a las clases de Educación Física.
- Valoración de las prácticas realizadas en el gimnasio o las pistas exteriores.
- Cuaderno de entrenamiento del alumno y diario del profesor
- Pruebas escritas de carácter teórico-prácticas, relacionado con lo expuesto en clase.
- Trabajos de recopilación de información, del contenido principal de cada trimestre.

### 5.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ACTIVIDAD DOCENTE

Es un proceso fundamental dentro de la evaluación académica. Se evaluará:

- Los procedimientos de enseñanza.
- La labor docente del profesor en relación con el logro de los objetivos generales del currículo.
- La programación docente.

Para ello disponemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- El diario del profesor. Es donde el profesor anota los problemas que aparecen en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en el aula, así como las observaciones sobre los diferentes aspectos que conforman el aula (actitudes, motivaciones, integración del aula). El verdadero objeto de este diario es su explotación posterior por parte del profesor para modificar los contenidos y metodologías a impartir unidades de trabajo futuras.
- Las sugerencias de los alumnos/as, provenientes de una comunicación directa del propio alumnado, indirectamente por el tutor del curso o por encuestas anónimas a los alumnos/as sobre aspectos concernientes al módulo, profesor, metodología.

### 5.5. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación debe ser flexible, dinámica y revisada. Para esto se debe desarrollar una serie de actividades por parte del profesor relativas a:

- Analizar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas.

- Seleccionar los contenidos con coherencia con los objetivos expresados como capacidades terminales a conseguir.
- Analizar la capacidad de motivación de las actividades programadas para el aula.
- Analizar el nivel de utilización de los recursos didácticos empleados en cada unidad a priori y a posteriori.
- Reflexionar sobre el perfil motivador del profesor en el aula.

## 5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

| Criterios de evaluación  | Estándares de aprendizaje evaluables   |
|--|--|
| 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.<br>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.<br>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.<br>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.<br>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.  |
| 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.  | 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.<br>2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.<br>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.<br>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.   |
| 3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.                       | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.<br>3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.<br>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.<br>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.   |
| 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.               | 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.<br>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.<br>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.<br>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.<br>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.<br>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. |
| 5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando  | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.<br>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo   |

|   |  |
|---|--|
| una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.  | motor y a sus posibilidades.<br>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.<br>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.  |
| 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.   | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.<br>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.<br>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.   |
| 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP. | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.<br>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.<br>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.  |
| 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.   | 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.<br>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas<br>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.   |
| 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.   | 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. |
| 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.   | 10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.<br>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.   |
| 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.  |  |

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la materia se llevará a cabo de una forma continuada, es decir, haciendo un seguimiento de las actividades académicas del alumno/alumna a lo largo del curso.

Se parte de la base de que el profesor de educación física en su condición de docente no se puede limitar a ser un “preparador físico” o un “entrenador deportivo”, ya que su propósito debe ser mucho más amplio, y no es otro que el de educar a través del movimiento y por el movimiento. Por lo tanto no se puede basar la educación física en el rendimiento. Por otro lado, se entiende que el tratamiento de los contenidos en sus distintos tipos no tiene porque estar dissociado en ningún momento de la actividad motriz.

En relación a los criterios de calificación de los/as alumnos/as exentos/as, se entiende que estará en función de la disponibilidad motriz individual, es decir, de lo que pueda o no ejecutar el alumno/a ya que depende de situaciones muy particulares. No obstante en éste ámbito se ha de reseñar, como referencia, que no se valorará tanto el hecho de ejecutar un ejercicio o tipo de actividad sino la manera de saber hacer algo y su aplicación.

La no asistencia a clase, por cualquier motivo o la no participación activa en el desarrollo normal de la misma, independientemente de ser o no justificada, conlleva la realización de un trabajo (ficha correspondiente a los contenidos impartidos en clase el día en cuestión) o la participación en un rol asumible según las características de la sesión. Si no se entregasen dichas fichas o se asumiese el rol asignado, cada día faltado (o en el que no se haya participado activamente) y no compensado tendrá una incidencia negativa en la calificación trimestral igual a la valoración que se hubiese podido obtener caso de haber participado activamente en la clase.

Se valorarán los siguientes puntos:

- Mostrar un comportamiento adecuado, así como interés en las explicaciones preguntando y aportando ideas relacionadas con el tema que se esté tratando. Se considerará que el comportamiento no es el adecuado y que hay falta de interés, en las siguientes situaciones:
  - Asistir a clase con indumentaria no deportiva.
  - Retraso injustificado.
  - Cordones desatados.
  - Interrumpir las explicaciones.
  - Desidia o falta de esfuerzo.
  - Disputas, peleas.
  - Masticar chicle.
  - Maltratar el material.
- Realización de todos los trabajos solicitados por el profesor, mostrando interés y esfuerzo en la realización de los mismos.
- Se contempla la realización de una o más pruebas escritas y de una o más pruebas de carácter práctico a lo largo del trimestre con el fin de valorar los conocimientos teórico/prácticos. Cualquier prueba se considera aprobada cuando la calificación sea de 5 o superior.
- Para aprobar la asignatura, los alumnos/alumnas deben aprobar TODOS y CADA UNO de los estándares, así como cada una de las tres evaluaciones en las que se divide la materia. La nota final será la media aritmética de estas tres evaluaciones aprobadas.
- Si no se aprueba la evaluación anterior no se podrá aprobar las consecutivas.
- Se tendrán en cuenta para la calificación tanto la expresión oral como la escrita, y en este sentido las faltas de ortografía serán objeto de la misma.
- Los alumnos y alumnas que tengan que examinarse después de la evaluación final de junio deberán hacerlo de TODA LA MATERIA.

Cada uno de los criterios de evaluación contemplados en los mapas curriculares, serán evaluados mediante los indicadores asociados a ellos. A su vez para cada indicador, se utilizarán instrumentos que hemos agrupado en tres bloques:

- Instrumentos conceptuales: Llamamos así a los instrumentos con los que valoramos los aspectos teóricos de la materia. Los instrumentos que se utilizan son las pruebas orales, las pruebas o exámenes escritos y los trabajos escritos.
- Instrumentos procedimentales: Aquí incluimos los instrumentos para valorar los contenidos prácticos. Los instrumentos que se utilizan son los test físicos, las pruebas físicas, los exámenes prácticos, la realización de todas las actividades.
- Instrumentos actitudinales: Los instrumentos que se utilizan son fundamentalmente la observación, las listas de control y el registro anecdótico de los siguientes ítems: esfuerzo, interés, comportamiento, asistencia, puntualidad, equipación deportiva, aseo.

Cuadro resumen del sistema de calificación:

| Apartados valorables  | Valor |
|---|-------|
| Estándares de Aprendizaje Conceptuales: pruebas orales y/o escritas y/o trabajos escritos.  | 20%   |
| Estándares de Aprendizaje Procedimentales. Aprendizaje práctico, progresión, realización de todas las actividades, pruebas físicas. Exámenes Prácticos                | 40%   |
| Estándares de Aprendizaje Actitudinales: esfuerzo, colaboración, participación, interés, respeto, comportamiento, asistencia, puntualidad, equipación deportiva, aseo | 40%   |

### **6.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (MATERIAS PENDIENTES)**

Los/as alumnos/alumnas con evaluación negativa que han promocionado, deberán asistir a clase y serán revisados por el profesor, que podrá solicitar la realización de una prueba teórico/práctica y/o una tarea complementaria (pudiendo ser ésta teórica), de manera que con la realización y superación de dichas actividades y aprobando el curso actual se podrá dar por recuperado el curso anterior.

### **6.2 ALUMNOS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Dada la existencia de situaciones en las que el profesor no puede contar con los registros necesarios para poder llevar a cabo una evaluación continua y, teniendo en cuenta el carácter de la asignatura, eminentemente práctica, se consideran como evaluables por procedimiento alternativo (arriba expuesto), los siguientes supuestos:

- a) La no asistencia a clase, en el cupo estipulado por el P.C.C. del centro, sin causa justificada.
- b) La no realización de las tareas alternativas a las faltas de asistencia, sean o no justificadas.
- c) Mantener una actitud pasiva en clase, de forma reiterada.
- d) No realizar los trabajos alternativos en caso de no poder llevar a cabo práctica física (1/4 del total de trabajos a entregar).
- e) No presentar alguno o algunos de los trabajos trimestrales (2/3 del total de trabajos a entregar).
- f) No realizar o presentar en blanco alguna o algunas de las posibles pruebas escritas.

### **6.3 PROPUESTA DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS QUE POR ALGUNA CAUSA NO PUEDAN SEGUIR EL CARÁCTER PRÁCTICO DE LA ASIGNATURA.**

La intención de éste departamento no es la de sancionar la no asistencia del alumno a clase, sino la de persuadir una actitud absentista e intentar recuperar el trabajo no realizado por el alumno/a, derivado de la misma. Igualmente se trata de no establecer agravios comparativos y que todos los componentes del grupo – clase sean evaluados de los mismos contenidos, dadas las características del área.

Por lo tanto, se propone como medida de recuperación y evaluación de las horas de clase no asistidas, la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de la sesión a que se ha faltado.

Considerando las características del área de Educación Física, los trabajos encomendados tendrán básicamente como modelos:

- Confección de una sesión orientada al tema tratado en clase.
- Confección de un informe respecto a algunos aspectos del tema tratado en clase.
- Realización de pruebas, test, etc ..., llevados a cabo en la sesión.  
Cualquier actividad que el profesor considere oportuna con el fin de recuperar la sesión o sesiones perdidas.
- Si el alumno no puede participar en la clase por lesión o enfermedad, deberá recoger todos los ejercicios realizados en la misma y completar una ficha de entrenamiento, la cual podrá ser recogida por el alumno en la conserjería del centro.

Para la realización de éstos trabajos por parte del alumno/a, dependiendo de la naturaleza de la sesión perdida, el profesor facilitará la bibliografía y materiales necesarios.

Con el fin de poder valorar mejor la consecución de objetivos y el aprovechamiento del trabajo encomendado, el profesor podrá mantener una entrevista con el alumno/a afectado/a.

Además de lo expuesto y con la intención de persuadir aún más una actitud absentista, al final del trimestre se exigirá un trabajo global de los temas y aspectos tratados durante el mismo, así como la realización de una batería de test de aptitud física, de lo cual se informará al alumno/a con la suficiente antelación, debiéndose pasar de forma óptima, es decir, llegando a una valoración global de las pruebas

### **6.4. PROPUESTA DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS CON UN ALTO GRADO DE ABSENTISMO A LAS CLASES.**

Con la intención de no establecer agravios comparativos y que todos los componentes del grupo-clase sean evaluados de los mismos contenidos, dadas las características del área, se proponen dos alternativas:

- Realización de una prueba teórico – práctica de los contenidos de los distintos bloques temáticos tratados durante el periodo de tiempo en el que el alumno/a no haya asistido a clase. Esta prueba tendrá una valoración máxima de 7 puntos.
- Realización de un trabajo monográfico sobre los contenidos de los distintos bloques temáticos tratados durante el periodo de tiempo en el que el alumno/a no haya asistido a clase. Este trabajo tendrá una valoración máxima de 3 puntos.

Para la realización de éstos trabajos por parte del alumno/a, dependiendo de la naturaleza de la sesión o sesiones perdidas, el profesor facilitará la bibliografía y materiales necesarios.

Con el fin de poder valorar mejor la consecución de objetivos y el aprovechamiento del trabajo encomendado, el profesor podrá mantener una entrevista con el alumno/a afectado/a.

## 7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado que imparta clases en materias de ámbito científico debe estar en continua formación, tanto en contenidos técnicos específicos de las diferentes ramas de las ciencias de la actividad física y el deporte, como en otros aspectos formativos relacionados con la práctica de la docencia. Es por ello que se estará atento a las diferentes convocatorias de cursos de formación del C.E.P., la Consejería de Educación, universidades y sindicatos, para realizar actividades formativas durante el presente curso.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Educación en la diversidad es poner en marcha todos los recursos de que dispone un centro educativo, para conseguir potenciar y desarrollar al máximo las capacidades de un alumnado diverso. El Sistema Educativo plantea la necesidad de dar respuesta a la diversidad del alumnado por medio de determinados mecanismos de carácter ordinario y extraordinario, de tal forma que a ningún alumno se le restrinjan sus posibilidades dentro del período obligatorio de escolarización.

Estas diferencias entre los alumnos no sólo son de origen y trayectoria escolar sino también de oportunidades que les ofrece el sistema. Es fundamental por lo tanto una mayor atención a los diversos intereses, capacidades y motivaciones de nuestros alumnos.

Los alumnos que tengan una discapacidad física que les impida, total o parcialmente, hacer ejercicio físico, deben presentar una solicitud en secretaría acompañada de un **informe médico** en el que se especifiquen las anomalías o enfermedad, su temporalización, así como las contraindicaciones que afecten a la práctica de la actividad física, es decir, qué tipo de ejercicio pueden y cuál no pueden realizar.

### 8.1. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica que impide la práctica de cualquier tipo de actividad (patologías cardíacas serias, hipertiroidismo, etc.). Estos alumnos quedarán exentos del aspecto práctico del área, debiendo asistir a clase llevando un seguimiento diario (cuaderno) de la misma con las propuestas teórico---prácticas que el profesor/a considere sobre la materia de trabajo de cada unidad, el cual será revisado y evaluado al final de cada trimestre. Del mismo modo deberá aprobar los contenidos teóricos de la materia y desarrollar un trabajo trimestral. Así mismo, la asistencia a clase, la puntualidad, la ayuda y colaboración en la colocación y recogida del material, arbitrajes, eventos deportivos etc., son requisitos a cumplir teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones. La calificación de estos alumnos será un 60% la teoría y un 40% la actitud.

## **8.2. ALUMNOS CON DISCAPACIDADES CONTRAINDICADAS PARA UN DETERMINADO TIPO DE CONTENIDOS.**

Aquí se incluyen aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga duración o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo, etc.)

### **8.2.1. Alumnos con discapacidades psíquicas o físicas permanentes o crónicas**

Desarrollarán todas las actividades propuestas por el departamento, a excepción de aquellas para las que tengan contraindicación las cuales a su vez, serán debidamente adaptadas o sustituidas por otras alternativas.

#### **1.1. Discapacidades psíquicas:**

**---Discapacidad intelectual:** Relacionada con un funcionamiento intelectual por debajo de la media. El tratamiento y metodología empleada con este tipo de alumnos deberá variar en función del grado de discapacidad, aunque de forma general no se debe insistir en niveles de ejecución que exijan grandes esfuerzos, puesto que puede ser contraproducente por causa del control motriz sobre---activado y es conveniente prestar especial atención a las diversas posturas en las que se realice la actividad.

#### **1.2. Discapacidad física orgánica o fisiológica:**

**---Asma:** Estos alumnos pueden participar en todo tipo de actividades deportivas, aunque evitarán la realización de ejercicios vigorosos y prolongados. Es recomendable la utilización de medios farmacológicos (broncodilatadores) antes de su realización.

**---Diabetes:** La actividad física puede agotar los depósitos de azúcar de los alumnos y alumnas rápidamente, por lo que se ven obligados a reponerlo en el transcurso de la sesión. No obstante, este tipo de alumnos pueden practicar en general la mayoría de las actividades físico---deportivas.

**---Epilepsia:** Es necesario tener precauciones especiales cuando realizan actividades de especial peligro (práctica en alturas, uso de aparatos potencialmente peligrosos, etc). Es aconsejable la distribución de los alumnos por parejas. En caso de que se desate un episodio de epilepsia se recomienda dejar que siga su curso, colocar una almohada debajo de la cabeza y no dar de beber.

**---Problemas de espalda:** En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

- Volteretas.
- Equilibrios de cabeza.
- Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies,  
como de elevar las piernas fijando los brazos.
- Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar.

### 8.2.2. Alumnos con discapacidades físicas temporales o enfermedades de corta duración.

Los alumnos aquí incluidos presentan una gran variedad de situaciones que les impiden participar con normalidad en las clases, durante un tiempo relativamente corto. (1---20 días). Dentro de este grupo de enfermedades encontramos entre otras: esguinces de tobillo, fracturas varias, enfermedad de Osgood---Schlatter, menstruaciones dolorosas, resfriados, etc.

Estos alumnos, durante el tiempo que dure la situación de incapacidad, deberán realizar el seguimiento diario de las clases mediante fichas facilitadas por el profesor, además de colaborar en las mismas en la colocación y recogida de material, arbitrajes, eventos deportivos.

## 9. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales serán incluidos a lo largo del desarrollo de todo el programa, aprovechando la conexión con los contenidos expuestos y las actividades desarrolladas. Del conjunto de todos los posibles temas transversales, se han seleccionado aquellos temas más cercanos al ámbito que nos compete, la Educación Física:

### 9.1 EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

El desarrollo de actividades físico---deportivas que implican la participación, bajo las premisas de cooperación y respeto, contribuye a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes favorables a la convivencia sin distinción de edad, raza, sexo o religión. Esto quiere decir que el planteamiento de los juegos y deportes se hace siempre bajo las premisas de cooperación y respeto al otro. Especialmente si ese otro no es de los mejor dotados para el deporte. Es uno de los aspectos que más valoramos a la hora de evaluar las actitudes.

### 9.2 EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

La educación física tiene una responsabilidad directa en la educación para la salud desde el momento en que uno de los factores para su conservación es la práctica continuada y adecuada de actividad física. En este sentido, un buen número de objetivos formulados desde el área pretenden, desde el simple conocimiento o experimentación de ciertas actividades físicas, hasta consolidar hábitos de práctica permanente al finalizar la etapa educativa, la mejora y conservación de la salud y, en consecuencia, de la calidad de vida del alumnado.

Los factores de los que depende la salud, los riesgos y beneficios de la actividad física, el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, consumo de drogas (alcohol y tabaco, etc.), son algunos ejemplos. Asimismo, la educación de los hábitos higiénicos y alimenticios, contribuyen

indudablemente en la educación para la salud. La alimentación humana y la higiene son temas didácticos con entidad propia que se trabajarán a lo largo de los cuatro años.

Ya forma parte de los requisitos informativos del alumnado hacia el profesorado el que los padres de éstos rellenen y firmen con el sobre de matrícula el estado de salud de sus hijos/as, realizando la secretaria del centro un informe que es trasladado a comienzos del cursos a todo el profesorado; con esta información prevenimos muchas situaciones peligrosas para la integridad del alumnado y nos pone en alerta para atender correctamente a éstos y éstas.

### **9.3. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.**

La aportación de la E. Física a este tema transversal se basa en crear una conducta responsable y crítica ante el fenómeno del deporte en nuestra sociedad que desborda los límites estrictamente deportivos convirtiéndose en un fenómeno de masas con múltiples ramificaciones sociales, económicas, etc.

Se presentan críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en el mundo de las actividades físico---deportivas, haciendo ver cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista de marcas y productos que tratan de aprovecharse de la importancia que la sociedad actual concede al fenómeno deportivo. Crear una conciencia de consumidor responsable y crítico ante el consumismo y la publicidad. Saber en definitiva tomar otras decisiones que no sean obligatoriamente las que nos quieren imponer por estos medios.

### **9.4. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD**

En E. Física tanto el lenguaje como las actividades que realicemos no la clasificaremos en función del sexo. Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para hacer una distinción de uno u otro en determinadas actividades físicas.

La actividad física educativa va a facilitar el conocimiento entre los sexos y la no discriminación. Se potenciarán, por lo tanto, las actividades donde la participación sea mixta.

La propuesta de juegos y deportes adaptados en los que son obligatorios los grupos mixtos, el trabajo por parejas niño---niña,... son actividades que ayudan a la coeducación.

Así que el planteamiento didáctico de todas las sesiones siempre será, cuando las actividades sean grupales, a mezclar chicos con chicas, con grupos mixtos y heterogéneos; a reforzar positivamente las actitudes coeducativas del alumnado y a erradicar al momento y de forma verbal las actitudes sexistas.

### **9.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

Se fomentarán actitudes de cuidado, protección y respeto con el medio. El bloque de contenido “actividades en el medio natural” es idóneo para trabajar estos temas pero también es necesario tomar conciencia del cuidado, respeto y protección de nuestro medio más próximo, y entre estos el propio centro. Aquí hemos de incidir en la necesidad de colaboración para mantener en las mejorar condiciones posibles el gimnasio, vestuarios, almacén de material, el propio material, las pistas deportivas, etc. De ello va a depender en gran medida la calidad de las condiciones de trabajo.

### **9.6. EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

La Educación Física propicia un espacio donde la comunicación se hace más fácil y por lo tanto el clima para crear hábitos de colaboración y compañerismo. Pero al mismo tiempo a través

de diversas actividades grupales se fomentará el respeto a las normas (reglas), a los resultados (en competición) y a los adversarios; a las limitaciones y diferencias propias (aceptación y respeto de la propia realidad corporal y funcional) y a las diferencias con los demás (de capacidad, de eficiencia motriz y morfología).

### 9.7. EDUCACIÓN MULTICULTURAL

La educación multicultural viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas. Se pretende fundamentalmente desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios. Al existir en nuestro centro un pequeño grupo de personas nacidas en otros países, trataremos desde nuestras sesiones integrar plenamente a estas personas como iguales a los demás.

## 10. TRATAMIENTO DE LAS TIC´s

El alumno deberá consultar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la recogida de datos sobre las lecturas propuestas cada trimestre.

De igual manera deberán descargarse en el móvil, temporalizadores de entrenamiento para llevar a cabo de forma autónoma algunos circuitos propuestos, específicamente determinados: Runstatic, WOD (Workout of day), enmarcados dentro del bloque de contenidos Condición Física y Salud. Si el alumno no posee móvil, la tarea se podrá realizar perfectamente con un cronometro digital.

## 11. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Nuestro departamento trabaja en colaboración con otros departamentos y promueve contenidos de otras asignaturas a la vez que desarrolla los propios de la Educación Física.

Este año, al igual que en años anteriores, realizaremos varias rutas de senderismo junto con el departamento de Biología.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDAD                     | FECHA PREVISTA       |
|-------------------------------|----------------------|
| Liga recreos activos          | Todos los trimestres |
| II Carrera solidaria          | Enero                |
| Festival de flamenco          | Febrero              |
| II Concurso de Baile          | Abril                |
| Olimpiadas                    | Mayo                 |
| Actividad de kayak (Chiclana) | 3er Trimestre        |

## 13. TRATAMIENTO DE LA DE LECTURA Y ESCRITURA

En el Departamento de Educación Física consideramos que uno de nuestros objetivos generales es la formación integral de nuestros alumnos.

Pretendemos una Educación Física integral y catalizadora del proceso de desarrollo integral del individuo. Por todo ello, nos gusta integrar dentro de ella facetas educativas que consideramos transversales dentro del proceso general de formación a lo largo de toda la vida, o dicho de otra manera más simple: actividades clave para la promoción de las personas. La lectura como hábito, modalidad de ocio, sana costumbre, etc. Es una excelente actividad educativa que debe promocionarse desde todas las vertientes.

Por todo ello, desde nuestro departamento queremos, partir de la EF en la búsqueda del fomento de la lectura para conseguir la motivación y el disfrute de leer, y una mayor capacidad de expresión oral y corporal, haciendo uso del fondo bibliográfico existente (periódicos y libros de la biblioteca del centro) y consultando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la recogida de datos y su análisis posterior.

El departamento ha propuesto diferentes temáticas referentes a las materias tratadas en la asignatura, especialmente de las más sensibles a estas edades, y fundamentalmente referidas a deporte y salud, alimentación en edad escolar, hábitos saludables (sueño, ejercicio, corrección postural etc.), consecuencias de hábitos no saludables en la adolescencia y madurez (tabaquismo, alcoholismo, consumo de grasas hidrogenadas o bebidas azucaradas..) y relacionados con los distintos deportes y cualidades generales básicas tratados en el curso. Los alumnos deberán localizar artículos que traten los temas propuestos, para su posterior lectura.

A lo largo del curso académico deben realizarse tres lecturas (1 al trimestre) relacionadas y complementarias a los contenidos que se van tratando en las clases de Educación Física. De cada lectura el alumno deberá realizar una tarea, que se detalla en el siguiente cuadro, sobre el tema tratado. Los plazos de entrega de las actividades serán antes del día 15 del último mes del correspondiente a cada trimestre.

A través del plan de lectura:

...Se adquirirán conocimientos específicos en algunos contenidos de la asignatura.

...Se completará y complementará la formación de las clases.

...Se desarrollará la capacidad crítica en la materia.

## 14. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

Relación de libros recomendados:

| 3º Y 4º DE LA ESO (16 títulos) |   |           |      |   |
|--------------------------------|---|-----------|------|---|
| Marías, J.                     | Salvajes y sentimentales.<br>Letras de fútbol | Aguilar   | 2000 |   |
| Varios (selección<br>Valdano)  | Cuentos de fútbol                             | Alfaguara | 1995 | Numerosos relatos breves sobre el fútbol, sus peculiaridades e historias. Se mezclan las perspectivas y lenguajes latinoamericanas y españolas. |

|                                 |  |               |        |  |
|---------------------------------|--|---------------|--------|--|
| Varios (selección Valdano)      | Cuentos de fútbol 2.                           | Alfaguara     | 1998   |  |
| Morató, C.                      | Viajeras intrépidas y aventureras              | Plaza y Janés | 2001   |  |
| Calderón, E.                    | Deporte y límites                              | Anaya         | 1999   |  |
| Lastra, T.                      | La columna de andrópolis                       | Arthax        | 1991   | Recopilación de artículos escritos por un corredor de fondo popular, durante meses en la prensa. Repasa carreras famosas, temas del atletismo actual, etc.   |
| Padilla, I.                     | Amphitryon                                     | Espasa        | 2000   | Intrigante novela en torno a la 2ª Guerra Mundial, en la que el ajedrez cobra cierto protagonismo. Mucha intriga y ficción histórica   |
| Zweig, S.                       | Novela de ajedrez                              | El Acanalado  | 2000   | Breve novela que describe una partida de ajedrez donde las personalidades y las historias individuales se enfrentan. Muy entretenida y agradable.  |
| Varios (Selección Martínez, L.) | Cuentos de ciclismo                            | EDAF          | 2000   | Conjunto de relatos variados y entretenidos con la bicicleta o el ciclismo como escenario. Los hay muy divertidos y amenos.  |
| Faulkner, W.                    | La escapada                                    | Alfaguara     | 1997   | Novela de aventuras en las que un niño vive un viaje iniciático por los estados sureños de los EEUU, acabando en una disparatada carrera de caballos. Una manera fácil de leer a Faulkner.   |
| González Ledesma, F.            | 42 kilómetros de compasión                     | Don Balón     | 1986   | Un escritor recibe el encargo de escribir sobre una atleta de Maratón . Algo aparentemente sencillo se va complicando a lo largo de la novela  |
| Blanco Vila, L.                 | Doméstico de lujo                              | Don Balón     | 1987   | La Vuelta ciclista a España desde la perspectiva de un corredor vasco de nivel medio. Lo que vive dentro y fuera de la carrera.  |
| Martí Ragué, L.                 | Cuando uno cree que los ojos hablan            | Don Balón     | ¿1985? | Las relaciones personales se cruzan con el voleibol como fondo central de esta novela.   |
| Sillitoe, A.                    | La soledad del corredor de fondo               | Bruguera      | 1984   | Un joven que vive en un reformatorio se revela contra sus "superiores" a través de su comportamiento en una carrera de resistencia.  |
| Pérez-Reverte, A.               | El maestro de esgrima                          | Alfaguara     | 1988   | Novela histórica de intriga en la que se recrea con detalle la técnica de la esgrima, en la época en que esta pasaba de la utilidad defensiva al entretenimiento deportivo.  |
| Casimiro Andújar, Antonio José  | Actívate la vida: cuerpo y mente en movimiento | Plataforma    | 2010   | Con un planteamiento novedoso y creativo, se interrelacionan consejos de activación, mensajes de autoayuda y educación en valores. No pretende sino concienciar a los lectores sobre la importancia de “activarse físicamente”, alcanzar el equilibrio psicofísico, la plenitud, la felicidad y ganar calidad de vida. |

## ANEXOS

**Anexo I:** Cuestionario de evaluación del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos.

|   | Muy de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | No aplicable |
|---|----------------|------------|---------------|-------------------|--------------|
| 1. El profesor inició y terminó puntualmente su clase.  |                |            |               |                   |              |
| 2. El profesor fue puntual en la entrega de evaluaciones.   |                |            |               |                   |              |
| 3. El profesor asistió regularmente a clases.   |                |            |               |                   |              |
| 4. El profesor domina los contenidos de su clase.   |                |            |               |                   |              |
| 5. El profesor se comunica con claridad (al responder preguntas, explicar contenidos, etc.).                        |                |            |               |                   |              |
| 6. Los contenidos expuestos por el profesor están actualizados y tienen relación con la realidad actual.            |                |            |               |                   |              |
| 7. El profesor presentó variados enfoques teóricos referentes a la materia.   |                |            |               |                   |              |
| 8. El profesor utiliza estrategias de enseñanza que estimulan la participación de los estudiantes.                  |                |            |               |                   |              |
| 9. El profesor demuestra compromiso con el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.                           |                |            |               |                   |              |
| 10. El profesor muestra disposición a enseñar y aclarar dudas, tanto dentro como fuera de la hora de clases.        |                |            |               |                   |              |
| 11. El profesor acerca al estudiante al conocimiento de la disciplina a través de situaciones concretas o ejemplos. |                |            |               |                   |              |
| 12. El profesor logra un trato equitativo y respetuoso en su relación con los estudiantes.                          |                |            |               |                   |              |
| 13. El profesor es consistente entre lo enseñado y lo exigido en las evaluaciones.                                  |                |            |               |                   |              |
| 14. El profesor prepara materiales útiles y pertinentes para el aprendizaje.  |                |            |               |                   |              |
| 15. El profesor entrega el programa oportunamente (al inicio del semestre).   |                |            |               |                   |              |
| 16. El profesor entregó pautas claras de corrección de pruebas y trabajos.  |                |            |               |                   |              |

17. En síntesis y en términos generales, ¿Cómo calificarías al docente?:

| Muy bueno | Bueno | Regular | Malo | Muy malo |
|-----------|-------|---------|------|----------|
|           |       |         |      |          |

**Anexo II:** Ficha de Entrenamiento para los alumnos exentos de práctica física

| <b>FICHA SESIÓN EDUCACIÓN FÍSICA</b>  |                    | <b>I.E.S. SIDÓN</b>        |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| <b>Sesión:</b>                        | <b>Trimestre:</b>  | <b>Instalaciones:</b>      |
| <b>Fecha:</b>                         |                    |                            |
| <b>Nombre del Alumno:</b>             |                    |                            |
| <b>Curso:</b>                         |                    |                            |
| <b>Contenido:</b>                     |                    |                            |
| <b>Material:</b>                      |                    | <b>Nº participantes:</b>   |
| <b>Motivo de la no participación:</b> |                    |                            |
| <u>Periodo</u>                        | <u>Descripción</u> | <u>Descripción gráfica</u> |
| Cal                                   |                    |                            |
| Parte principal                       |                    |                            |